



trajo un proyecto, en cuyo preámbulo se desconfiaba del acierto y se reclamaba el concurso de las Cortes.

Insiste en que se plantee el problema cubano, no por una voluntariedad ni pedantería ministerial, y aunque es muy cómodo dejar para el día siguiente las dificultades, él entendía urgente cumplir sus deberes, y así lo hizo, trayendo el proyecto de reformas.

Explica que cuando dijo que entraba en blanco en el Ministerio de Ultramar, era porque no tenía compromisos ni prejuicios de ninguna clase, y de esa neutralidad sostiene ese ejemplo el dictamen, en el cual, sin género alguno de resistencia, se admitieron muchas modificaciones, como se verá en ocasión más oportuna.

Pasa á ocuparse de los ataques que al Sr. Gamazo y al orador dirigió el Sr. Romero Robledo, por entender que habían rehusado la responsabilidad de sus actos ministeriales y de haber guardado un silencio á que no tenían derecho y á haber hecho necesaria la última crisis por lo que molestaron al anterior Gabinete.

El Sr. ROMERO ROBLEDÓ pronuncia frases que no oímos bien desde la tribuna.

El señor ministro de GRACIA Y JUSTICIA: Es que S. S. olvida las fechas y hasta lo que dice la vispera.

El Sr. ROMERO ROBLEDÓ: Era para ayudar á S. S., pues ya yo sé que está contestando al Sr. Moret. (Risitas)

El señor MINISTRO DE GRACIA Y JUSTICIA sostiene que no hubo justicia desde el momento en que el Sr. Gamazo suscribió la explicación dada por el Sr. Sagasta á la crisis de marzo.

«Otro cargo»—añade—es el relativo á haber rehusado la responsabilidad de los tratados comerciales.»

El Sr. ROMERO ROBLEDÓ: Si S. S. lo permite, recordará lo corrido el señor PRESIDENTE: El señor Romero Robledo tiene la palabra.

El Sr. ROMERO ROBLEDÓ recuerda que ayer afirmó el Sr. Moret que se habían dirigido los ataques al negociador de los tratados cuando contribuyó á dar cierta dirección á estos convenios, que confirma cuanto había dicho el orador.

El señor ministro de GRACIA Y JUSTICIA termina afirmando que el Sr. Gamazo nunca rehusó ninguna responsabilidad y rechazando se le supusiese haber provocado la caída del anterior para acauzar, entre otros premios, la presidencia de la Cámara, que se suponía arrebatará el Sr. Gamazo al señor marqués de la Vega de Armijo.

El Sr. ROMERO ROBLEDÓ empieza su rectificación, manifestando que, según el Sr. Maura, él ha pretendido con su interpección dar una broma al Parlamento.

Consigna que el Sr. Maura ha venido con agravios á atacar en lugar de defenderse. ¿Dónde—pregunta—suponía S. S. á los combatientes, que dice que no podía descender á discutir ciertas cosas?

Retra al Sr. Maura á discutir cuando quiera los asuntos de Cuba. (Toses entre los gamacistas) No discuto con el oro.

Mal está el tener..... (Una voz: ¿Quién es el tenor?)

El Sr. ROMERO ROBLEDÓ: El Sr. Maura. (Grandes risas.)

Prosigue manifestando que los Sres. Sagasta, Gamazo y Maura, tienen un sistema muy cómodo: hacen que la prensa publique lo que ellos quieren, y luego, si no les conviene, responden: «Eso lo ha dicho la prensa.»

«Respeto á consecuencia—dice—estoy dispuesto á discutirla con todos los hombres del partido liberal. ¿Oreís que no puedo discutirla con el Sr. Sagasta, republicano furibundo en otros tiempos? ¿Oreís que no puedo discutirla con el general López Domínguez? (Grandes risas)

¿No puedo discutirla con el señor Puigcerver? ¿No puedo discutirla con el señor Abarzuza, republicano que ha caído en una carterá?

Hay dos con quienes no la discute: el general Pasquín y el señor Salvador, aunque en éste se encuentra conpendida la historia de su jefe y tío, señor Sagasta.» (Grandes y prolongadas risas.)

Manifiesta que sus reformas en Cuba no son semejantes á las del señor Maura y que éste le hizo en privado revelaciones que ha querido olvidar.

Dice que el señor Maura fué desde el principio contra el partido de Unión Constitucional y que el general Calleja ha hecho nombramientos de acaudalados fuera de terna.

El Sr. DOLZ: No los hay.

El señor ROMERO ROBLEDÓ: Quien me interrumpe yo lo sabe.

El Sr. DOLZ: No, invente S. S.

El señor ROMERO ROBLEDÓ: Apelo á la caballerosidad del señor

Abarzuza para que diga si los hay nombrados como yo digo.

El Sr. Ministro de ULTRAMAR: Sí, los hay. (Bumores y risas.)

El señor ROMERO ROBLEDÓ continúa manifestando que esto es impropio del partido liberal y pregunta al señor Abarzuza cuál es su criterio respecto al asunto.

El Sr. Ministro de ULTRAMAR: Cumplir la ley.

El señor ROMERO ROBLEDÓ: Ambigua es la respuesta.

Se ocupa de lo que dijo ayer el señor Sagasta de la salida del Sr. Becerra del Ministerio, que se marchó por no ser apto para pactar las transacciones.

«Fué,—añade,—porque no podía consentir en su patriotismo que se aceptara la Cámara única.

Así me lo ha dicho á mí el Sr. Becerra, y en vista de esto espero que los demócratas, y especialmente el señor Canalejas, dirán á tal propósito qué representación tiene el Sr. Maura en el banco azul.»

(El señor Canalejas pide la palabra.)

Respecto á los telegramas de los señores Sagasta, Gamazo y Maura al señor Calleja diciéndole que estuviera tranquilo, insiste en que los publicó *La Voz*, de la Habana.

El Sr. Presidente del CONSEJO: La noticia es falsa.

El señor ROMERO ROBLEDÓ continúa diciendo que se afirma y ratifica en la acusación de que el señor Calleja favorecía las manifestaciones en Cuba cuando se gritaba: ¡Viva Cuba libre! ¡Viva Maura!

Se ocupa de las publicaciones separatistas y de la falsa explicación que el señor Sagasta ha dado á la crisis.

Habiendo terminado las horas reglamentarias, el señor Romero Robledo da por terminado su discurso, y se levanta la sesión á las siete menos cinco.

## El señor Valle

Triste ha debido ser para el señor Valle el momento de su llegada á esta Isla.

Solo una veintena de sus correligionarios acudieron á recibirle.

¿Por qué tan fío recibimiento al primer Vice-presidente del partido reformista?

No sabemos lo que habrá dicho de ello el señor Valle.

Lamentamos el suceso por que somos amigos particulares del señor Valle y le recomendamos tome nota del hecho y reflexione sobre él.

Por nuestra parte le felicitamos por su regreso á esta Isla lo mismo que á su distinguida esposa.

## Guanabacoa

En tanto que al Ayuntamiento de Regla se le persigue, se le agobia, se le giran visitas, se le entablan pleitos y se le lleva y se le trae, el de Guanabacoa campa por sus respetos, y allá van repartimientos por mayor cantidad de la que asciende el déficit del presupuesto, aunque después se venga que devolver el sobrante, como se viene haciendo.

La inmunidad parece patrimonio del Ayuntamiento autonomista de Guanabacoa.

## Información

### El Sr. Carcedo

Dice nuestro estimado colega *El Comercio*:

«Según se nos dice, la entusiasta oficialidad de la sexta compañía del brillante batallón de Artillería número 2, Voluntarios de la Habana, ha fijado el hermoso remolcador *Juan*, con el objeto de ir á recibir á su digno capitán D. Benito Carcedo, que en el vapor correo *Alfonso XIII* regresará muy en breve de la madre patria.

Ese remolcador estará atracado al muelle de Caballería una hora antes de la entrada en puerto del vapor correo.

También la Junta Directiva de la empresa anónima del diario *El Comercio* ha acordado fiatar otro remolcador con el mismo objeto, queriendo demostrar así al digno vocal de la misma y querido compañero señor Carcedo, toda su afectuosa consideración y cordial simpatía.»

## Bendición papal

Nos el Dr. D. Manuel Santander y Frutos, por la gracia de Dios y de la Santa Sede Apostólica, Obispo de la Habana, Subdelegado Castrense del Ejército y Armada, Caballero del Hábito y Gran Cruz de la Sagrada Orden Militar y Pontificia del Santo Sepulcro, Senador del Reino, etc.

Hacemos saber: Que nuestro Santísimo Padre León XIII, por sus letras Apostólicas de 18 de marzo de 1887 se dignó concedernos la facultad de bendecir solemnemente al pueblo, después de la Misa mayor, con indulgencia plenaria de todos los pecados, en cada un año en el día de la Pasqua de Resurrección de N. S. Jesucristo, y en otro que tuviésemos por conveniente designar. En cuya atención, deseando proporcionar á los fieles todos los bienes espirituales que están en nuestra mano, hemos determinado dar la expresada bendición Apostólica en la Misa de Pontifical que celebraremos, Dios mediante, en Nuestra Santa Iglesia Catedral el día ocho de los corrientes á la hora acostumbrada, esperando que todos los fieles procurarán aprovecharse de una gracia tan especial.

Dado en nuestro Palacio Episcopal de la Habana á tres de diciembre de 1894.—**MANUEL**, Obispo de la Habana.—Por mandado de S. E. Instruimos el Obispo mi Señor.—**Dr. Juan Bautista Casas**, Secretario.

## Fiesta de los artilleros

Con motivo de ser hoy Santa Bárbara se celebró esta mañana en la Santa Iglesia Catedral, la fiesta anual que el Real Onerio de Artillería tributa á su Excoelsa Patrona.

El altar se hallaba artísticamente adornado con cajas de municiones y banderas de todos los batallones de Artillería que han existido en esta Isla y que se conservan como recuerdos gloriosos.

La lámpara central del templo estaba formada por una rueda de cañón de montaña, siendo su eje un escobillón de obús, calibre 21, estando rodeada de sables y siendo el remata de la misma un proyectil.

Baquetas de fusil y bayonetas formaban las otras lámparas.

La base del monumento en que se ha de colocar el sepulcro de Colón, que se halla situada á la entrada del templo, ostentaba en cada uno de sus ángulos un cañón de montaña, en el centro un pabellón de fusiles con bayonetas y lanzas, entre los que se veían las estatuas de los inmortales oficiales de artillería Daoiz y Velarde.

Las columnas del templo estaban adornadas con trofeos de armas.

En bayonetas se hallaban colocadas todas las velas que iluminaban el templo, y los candelabros del altar mayor se formaron también con carabinas y bayonetas.

Asistió á la fiesta de medio Pontifical el señor Obispo Diocesano y dijo la misa oficiando de Preste el señor Arcediano de la Catedral. El Canónigo Magistral pronunció una breve oración apologética de la Santa.

Se cantó el «Ave María» de Gounod, por los señores Berger, Villarreal y demás artistas de Albu.

Entre los concurrentes se encontraban el General Calleja, General 2º Cabo, Subinspectores de todas las armas, Gobernador Regional y todos los jefes y oficiales del arma y comisiones de los cuerpos del Ejército, Marina, Voluntarios y Bomberos, incluyendo los del Comercio.

Daban realce á la fiesta gran número de bellas y elegantes damas.

La fuerza del 10º batallón de artillería y la batería de Montaña con armamento, oyeron la misa.

## Remedios

El día 1º, en el muelle de la estación de Remedios, se verificaron las pruebas públicas de la trasbordadora de caña inventada por D. Juan Amechazurra, la cual, según los inteligentes, ha de rendir gran utilidad á nuestra agricultura.

## Limonar

De este pueblo se quejan varios vecinos con motivo de que á las cartas que se dirigen allí se les quitan los sellos, viéndose en la necesidad los interesados de pagarlos.

Bueno es que el Sr. Administrador del Ramo se entere de esta infirmitud y le ponga remedio.

## El Hanabanilla

Según leemos en un colega de Santa Clara, se ha embarcado ya en el «Navarre» con dirección á esta capital, el señor Machado y Pintó, encargado de realizar el empréstito de un millón de pesos para la construcción del acueducto del Hanabanilla.

Como que el señor Machado se le espera dentro de 15 días, es de suponer que aquel Ayuntamiento procure tener listos los trabajos para realizar tan brillante negocio para Cienfuegos.

El señor Machado trae con él los ingenieros para la construcción de los acueductos de los ayuntamientos de Santa Clara y Camajuaní.

## Ferrocarriles unidos de la Habana

Movimiento de fondos

	1894	1893	Dif.
	Pesos	Pesos	Pesos
Ingresos en noviembre	182,003.16	188,214.51	6,210.55
Egresos en id.	171,252.51	116,946.07	54,306.74
Saldo en id.	10,750.65	71,268.44	60,517.29
Saldo anterior	906,066.00	605,463.91	300,602.09
Saldo total	916,817.65	676,732.35	240,085.30

H. b. a. n., diciembre 3 de 1894.

## Bandolerismo

El Alcalde municipal de Oiego de Avila, dice al Gobierno provincial de Puerto Príncipe, y este Centro lo comunica al Gobierno general, que don Luis Gómez y D. Serafín Morgado que estaban secuestrados por la partida de Mirabal, llegaron en la noche del domingo á aquella ciudad, conducidos por fuerza de la guardia civil.

## Honras fúnebres

Ayer, á las ocho de la mañana y en la iglesia del Santo Cristo de esta ciudad, se celebraron las del que fué nuestro convecino correligionario don Ramón Díaz Arce (q. e. p. d.)

Los familiares y amigos del finado, en considerable número, concurren al templo á rendir el tributo de los sufridos de nuestra Sacrosanta Religión, al que fué vencido por la muerte el día 22 del pasado mes de noviembre; y á más de uno hemos visto verter lágrimas, conmovidos por el triste espectáculo que se realizaba ante su vista.

Convenientemente decorado el templo, por la acreditada casa de D. Francisco Valverde, antigua de Barbosa, presentaba un golpe de vista verdaderamente fúnebre, haciendo elevar los espíritus á la contemplación de lo que somos al través de la muerte.

En el centro de la nave, se ostentaba un elegante catafalco cubierto con lujosísimo manto de terciopelo negro, bordado de oro, que el señor Valverde, por deferencia á los familiares del finado, quiso que se estrenase en ese acto, cuyo manto por la riqueza y mérito de sus bordados, llamó con justicia, la atención de todos los concurrentes.

Que el Dios de las Misericordias accja en su seno, el alma del que fué en vida buen ciudadano y fervoroso patriota, don Ramón Díaz Arce!

## Gálvez

En la mañana de ayer falleció en esta capital el ilustrado jurisconsulto y catedrático de nuestra Real Universidad don Jesús Benigno Gálvez, hermano del señor presidente del partido autonomista.

Lamentamos sinceramente la desgracia, pues el finado inspiraba á todos profundas simpatías por su ilustración y por las bondades de su carácter.

Reciba su distinguida familia la sincera expresión de nuestra condolencia.

## OBIGACIONES HIPOTECARIAS

El sorteo número 22 celebrado en este día para la amortización de treinta obligaciones hipotecarias del empréstito de tres millones de pesos, ha ofrecido el siguiente resultado:

Núm. de las bolas.	Núm. de las obligaciones premiadas.
2 997	29 961 al 29 970
797	7 961 al 7 970
1 857	18 561 al 18 570

Lo que se publica por este medio para general conocimiento.

Habana, 1º de diciembre de 1894.—El alcalde municipal, **Segundo Alva** rez.

## «La Navarre»

Este buque de la Compañía de vapores correos franceses entró á las 10 de la noche en puerto procedente de St. Nazaire, Santander y la Ooruña con carga general y 784 pasajeros para esta ciudad y 151 de tránsito.

## Mercado monetario

La cotización de hoy, á las 11 del día, es la siguiente:

Plata: de 5½ á 6, descuento.  
Centenes: en las casas de cambio se pagan á \$5-55 en plata.  
Lisier: á \$4-42.  
Billetes: 2½ á 3 p. D.

## NOTICIAS

El vapor español *Conde Wifredo*, salió el lunes tres por la tarde de Ponco para ésta.

Ha sido remitido á la Universidad el título de Licenciado en Derecho á favor de D. José Miró y Castro.

D. Demetrio Gaspar y Muñoz ha sido autorizado para ejercer la profesión de farmacéutico.

Ha sido nombrado primer teniente de Alcalde de Santa María del Rosario D. Baldomero Garrido.

Esta mañana fondearon en puerto los vapores nacional *Manuela*, procedente de Puerto Rico y escalas con carga general y 53 pasajeros, es inglés *Camellia*, de Cardiff, con carbón á los señores M. Oalvo y Comp.

Según lo acordado por la Junta Provincial de Sanidad, fueron sacrificados el día primero del actual en el potrero «San Marcos», en la jurisdicción de San José de las Lajas, once caballos muermosos.

Ha sido aprobada la designación hecha para formar el Tribunal de oposiciones á escuelas de varones vacantes en Santiago de Cuba, á favor de D. Juan Portuondo, D. Manuel de Jesús Pérez, D. Prisciliano Espinosa, D. Magín Sagarra, y el vocal eclesiástico Dr. D. Andrés de Urreta, y disponiendo se haga nueva propuesta para cubrir dos puestos más de dicho tribunal, por no reunir los designados condiciones legales.

También ha sido aprobada la propuesta para el Tribunal de las escuelas de niñas de Santiago de Cuba, nombrándose á D. Emilio O de Acquirrezábal, D. Francisco Riera, D. José María Génova, D. Ramón Martínez, D. Ana Lora, D.ª Juana Landera y Licenciado D. Bernabé Gutiérrez.

A. D. Enrique Ferráez, ayudante de la escuela práctica de la Normal de Maestros, le han sido concedidos seis meses de licencia por enfermo para Europa.

Ha sido autorizado el ayuntamiento de Managua para aumentar el material de la escuela incompleta de niñas de aquel pueblo.

El Gobierno general ha dispuesto se amplíe el número de vocales de la Junta de Patronos del Hospital Civil de Cárdenas y ha nombrado para dichos cargos á D. Serapio de la Vega, don Domingo González y D. Gabriel Carol.

El Alcalde de San Nicolás ha detenido á don Tomás Hidalgo Gato por sospecharse sea uno de los que acompañaron á don Anastasio Martínez Piloto en el asalto, robo y asesinato de don Francisco Magar.

Ha fallecido en esta ciudad la virtuosa señora doña Casimira de los Reyes, viuda de Aguado, madre de nuestro querido amigo D. Matías, y emparentada con distinguidas familias de esta capital.

A todos damos el más sentido pésame y rogamos á Dios por el alma de la finada.

Felicitamos sinceramente al Excelentísimo señor don Juan Fasto Jordá, por haber sido agraciado con la encomienda de la excelsa orden de Nuestro Señor Jesucristo de Portugal, por los importantes servicios prestados á la sociedad de Salvamento de Naufragos, de que es Presidente. Hacemos extensiva dicha felicitación á en hermano don Gumersindo, amigo y correligionario nuestro, residente en esta capital.

## Crónica habanera

### BODAS.—RECEPCION-ARDERIU.

En la iglesia del Sagrario de la catedral se efectuó anoche el enlace de la señorita Concepción Romero y Romero, hija del señor don Manuel Romero Rubio, y don Enrique Gatell.

Apadrinaron la ceremonia religiosa el reputado médico Itmo. Sr. D. José Olairac y su distinguida esposa. El señor don Enrique Novo actuó en representación del Juez municipal en la ceremonia civil, firmando como testigos don Antonio González López, director de este periódico, y el redactor del mismo don Francisco Varona Murias.

A pesar de que solamente se invitaron á los íntimos, el Sagrario de la catedral fué invadido por una concurrencia tan numerosa como selecta, ávida de presenciar la unión de dos seres que, impulsados por el amor, se juraban fe eterna ante el altar. Conchita Romero—hoy señora de Gatell—es una niña encantadora, que no ha vislumbrado el mundo más que á través de las sonrosadas ilusiones de la primera juventud; se casa sin haber sufrido ninguna decepción, y en medio de sus ilusiones realiza la más dulce: la de unirse para siempre con el elegido de su alma.

Envuelto entre los blancos velos su rostro delicadamente trigueño, de líneas exquisitas, se mostraba interesante y bello. Sus hermosos ojos resplandecían iluminados por la felicidad: en ellos brillaba el amor, ese primer amor que todo lo perfuma. Vestía con elegancia el blanco traje de desposada que ceñía dulcemente su cuerpo de virgen.

Ante el altar, los novios, envueltos en la aureola de su dicha, se mostraban dignos del interés que despertaban. El anciano sacerdote les leyó la sagrada epístola, que ellos con atención escuchaban. Cuando pronunciaron el sí donde declaraban quererse por esposos, en ese monosílabo apenas balbuceado parecían oírse mil frases de amor, mil juramentos de fidelidad, las más dulces protestas de cariño.

En casa de los padres de la novia fueron los concurrentes delicadamente obsequiados. Allí la amable y bondadosa Amalia Romero de Romero Rubio, atendida con corrección exquisita á los íntimos que habían acudido á solemnizar la boda de su hija querida.

Un nido blanco y azul era el centro de todas las miradas: allí, entre flores, lucían los regalos que habían recibido los novios de los esposos Olairac, de los padres, de los señores Santos Guzmán, González López, Varona Murias, &c.

Conchita repartió después entre sus amigos predilectos las flores de azahar: dicen que el que las recibe, muy pronto celebra sus bodas, y yo, envidioso de la felicidad que allí veía, obtuve una para el ojal de mi frac.

Si todos desearan la felicidad de dos enamorados, si el más indiferente se interesa por la dicha de los que unen sus destinos impulsados por el amor; yo que he conocido á Concha—mi prima querida—desde que naciera y he visto poco á poco desarrollarse su alma buena y su cuerpo gentil, natural es que ansie ver bellamente coronado el edificio de su vida, por medio de una existencia llena de encantos.

¡Que esas nubes sonrosadas de juveniles ilusiones que rodean á Concha, nunca se rasguen á no ser para mostrarle el cielo azul de una dicha eterna!

Los generales Arderías recibieron, anoche, como primer lunes de mes. Las simpatías y prestigios de que goza tan distinguida pareja, fuera motivo de que una concurrencia selecta poblase los salones de su palacio.

La recepción estuvo muy animada. Se habló hasta las doce. La señora Rivera de Arderías hizo las honores con amabilidad exquisita. Llamaron la atención las toilettes de Concepción O'Farril de Santos Guzmán y de Josefina Herrera de Pulido. Esta última vestía un traje de seda azul con flores pintadas de un corte de maravilloso buen gusto; en el pecho un pavo real de brillantes rematado con ducal corona.

Concurrentes: Sra. Condesa de Fernandina, Herrera de Cantero, Vínale de Calleja, Bravo de García Delgado, de Sánchez Mármo, viuda de Valdés Acosta, de Maya, de Palido, Cantero de D. minicis, Perales de Romero Torrado, de Suero Marcoleta, de Juli, de Blanco, Condesa de Mortera, Hamel de Hamel y de Me'gares.

Señoritar: Elena Herrera, Consuelo Sánchez Mármo, Argeles Pulido, María Luisa Bravo, Elena Hamel,

Concepción Dominis, Magdalena Romero Torrado, María Juli, Sritas. Médez, Pilar Maya y Nina Cantero.

Sres.: Calleja, Moreno, Santos Guzmán, Onda de la Mortera, Pulido (Mamerto), Ruiz (Joaquín), Sánchez Mármo, Osorio, Dominis, Zapata, Suero, Beaté, Romero Torrado, García Delgado, Godoy, García Tuñón, Maya, Santocides, Salas, Ayala, Miguel H. O'ría, Antigas, Cabaleiro, Kholy, Almeida, Carlos y Antonio Pulido, Fontaills, Coronado, Palido, Ramos, Hamel, Aldama, Pavía, Méndez, Cosme Banco y Urbisn y JAVIER.

## Gacetilla

IBIJA.—Anoche tuvimos el gusto de asistir á la función que se efectuó en el Eléon, y á la verdad es que hay trabajos dignos de admiración, y que no cansan nunca de verse, como son los simpáticos voladores Long y Eduardo, la señorita Refé, los cuatro del juego de salón, las focas y otros muchos trabajos no menos aplaudidos. Para esta noche anuncian los programas una extraordinaria función, con grandes novedades.

Para el jueves, día de moda, varios regalos: el primer número un magnífico abanico de carey y plumas de avestruz; el segundo un precioso estuche de perfumería, y el tercero unos bonitos bouquets.

En la mañana del sábado, se rifará un Totito de gran valor, y que desde hoy está de manifiesto en el pórtico del teatro.

### HISTORIETAS.—

En la Bolsa:—Te digo con franqueza que esos valores no me parecen muy católicos. —Pues voy á convertirlos.

## «El Novator»

SANTERÍA Y CAMISERIA

J. A. MASEGOSA  
3078 Obispo, 81

### RESTAURANT

EL CASINO

BAJOS DEL Suntuoso  
CENTRO ASTURIANO  
DICIEMBRE 4

Cubierto de un peso en plata  
SOPAS.

Paré de judías.  
Ool.  
Americana.  
Pachero á la madrileña.  
Macarrones á la italiana.

Pastel de ave, frío  
Frituras mixtas.  
Beuf á la mode.  
Pierna de carnero asada.  
Papas leonesas.

Arroz con leche.  
Mantecado y helado de naranja.  
Uvas y peras de California.  
Café, Hielo.

VINOS.—Rioja Clarete de la C. V. N. E; «Revuelta», manchego puro; Barrica fino; Vino blanco de Rívero; Cerveza Westfalia y Louisiana; Agua Apollinarie; id. de Seltz.

NOTA.—Deseando una vez más proporcionar nuevas ventajas á nuestros favorecedores, hemos determinado un solo y fijo precio para los almuerzos, comidas y CENAS; por tanto, tenemos el gusto de poner en conocimiento de nuestra clientela que todas las noches servimos cenas á un peso plata, cuyo menú será variadísimo y exquisito.

A más de los platos anunciados en el menú de las cenas siempre habrá opción á otro confeccionado á la orden. Las cenas llevan los mismos vinos que los publicados en el menú de las comidas.—Serán servidas de 9 de la noche a la 1 de la madrugada, hora en que el establecimiento se cierra.

OTRA.—Para dar mejor cumplimiento hemos duplicado el personal encargado de la servicio y de la cocina, demostrando con esto, una vez más, el vivo anhelo que tenemos de congratular á nuestros clientes.

OTRA.—El precio tan módico de las cenas será un atractivo más para que las familias que concurren al teatro, &c., nos honren con su asistencia.

### CENAS DE HOY.

Jamón ó salchichón—Mantecado de la Norte.—Aporreado de tasajo con tomate—Arroz blanco—Un plato á la orden (1).

Dulces y quesos varios ó frutas de California.

(1) El plato á la orden puede ser: huevos, revuelto, tortilla, croquetas, frituras, pescado, caviar, las de puerco, ternera ó carnero, bes-teak etc.

Todo por un peso plata.

# ¡ILLEGO LA HORA! ¡Alerta, señores! ALERTA! J. VALLES

pone á la vista del público la gran exposición del surtido de invierno

¡Jamás se ha visto cosa igual!

Grandioso surtido de abrigos para hombre

desde 2 pesos á 30

Manjaranes de última novedad

LOS HAY NEGROS Y DE COLORES TODOS CON FORROS DE SEDA

Abrigos para niños

¡Esto es un delirio! Tenemos de cuantas clases, formas, precios y medidas puede usted desear.

¡Oído!

¡Atención!

ESTO ES NUEVO EN LA HABANA  
PARA SEÑORAS

Abrigos boulevard á la ENRIQUETA FABER.

## Ropa hecha

No puede expresarse la gran variedad de todas formas y clases que encierra esta casa y sus almacenes. Para dar una idea, aunque ligera, diremos á usted que tenemos fluses de saco, desde \$4 á \$25, así como una gran colección de fluses de chaquet, Smoking, levitas y frac, lo mismo de elasticotín que de armour.

## J. VALLES

siempre ha sido, es y será el primero en presentar las novedades al público de la Isla de Cuba.

## J. VALLES

se ha preparado este invierno para que todo el mundo pueda ponerse abrigo, desde el más rico al más pobre.

J. Vallés su empeño es sostener su lema:

Mas barato que yo ¡NADIE!

## J. VALLES

TELEFONO, 1015.

3053

SAN RAFAEL, 14.

### AVISO.

## “LA CAMPANA”

NARVAEZ, ALVAREZ Y COMP.

Llamamos la atención á los favorecedores del acreditado CALZADO GALLEGO, de don Francisco García y don Eduardo R. Arellano, de la Coruña, para que no se dejen sorprender por otras marcas que con el título de Gallego quieren vender.

Todo calzado legítimo traerá en el tirantillo “Especial para Narvaez, Alvarez y Comp.”, únicos importadores en esta Isla del CALZADO GALLEGO.

Al por mayor: Riela, núm. 3, é Inquisidor, núm. 3  
Correo: Apartado, núm. 223—Habana.

3119

### Profesiones

A. González López  
ABOGADO  
Teniente-Rey, 38

Dr. J. M. Jaureguizar

MÉDICO HOMEÓPATA.

Garantía real del hidrocele por un procedimiento sencillo, sin extracción del líquido.  
Respetabilidad en Sebres palúdicas.

PRADO, 51. 3104 TELEFONO 806

Ldo Emilio Villagelín

NOTARIO PÚBLICO  
SAN IGNACIO, NUM. 24  
TELÉFONO: 907.

758



### Cerveza Bass marca Cabeza de Perro

Read Brothers. Londres.

Reconocida ser la mejor cerveza que se importa.

Los Sres. Read Brothers no embottellan otra cerveza que la de Bass, la mejor y la más cara y sus almacenes son los más espaciosos y adecuados que existen en Inglaterra.

Cognac francés, Bouteilleau y C<sup>o</sup>

Establecidos en Cognac, (Francia), desde el año 1849 por los propietarios de viñedos.

Vinos Jerez superiores en cajas y en barriles de 1 y 2 arrobas

### M. & J. Morales

Cosecheros, almacenistas y exportadores de vinos JEREZ DE LA FRONTERA

3129 UNICOS RECEPTORES PARA LA ISLA DE OUBA

Moret y C<sup>o</sup>, Tacón, 8.-HABANA

SASTRERIA Y CAMISERIA

### «LA MEJOR»

San Rafael, 36, duplicado

CASISQUINA A GALIANO HABANA

Habana, noviembre de 1894

CAMISETAS

Sr D.

Y CALZONCILLOS DE FRANJA punto y enguantadas

Pañuelos Medias Abrigos

Mantas de viejo Bufandas

Guantes Fraxadas y Colchonetas

Camisas hechas

Calzoncillos especiales

Corbatas "comp-tencia" SERTIDO COMPLETO

PABAGUAS

Confecciones esme-radas para caba-lleros y niños

Positiva comedida, elegancia y economía

Más barato que to-dos, yo, J. García 3047

Mucha es la importancia que en estos últimos tiempos se ha dado al "ANUNCIO" debido—más que á otra causa—á que el público, ocupado en sus diarios quehaceres, necesita, que el tiempo que á él le falta para lograr saber los precios á que puede adquirir los artículos que le son necesarios, lo supla el comerciante exponiéndole las clases y los precios y muchas veces las condiciones en que puede adquirirlos.

¿Qui con un 35 por 100 de rebaja sobre las casas de este jiro.

Debido á esto—y nó á que la popularidad de La Mejor lo requiera—me permito hacer llegar á sus manos esta nota, para anunciarle la llegada de la primer remesa de telas de invierno; escogidas cuidadosamente, entre lo más severo y elegante; entre lo mejor y más hermoso.

Los CASIMIRES, han sido siempre una especialidad de esta casa, y por eso en ellos en ARMOURS, ELASTICOTINES, VICUÑAS y CHEVIOTS, ofrezco á usted un surtido selecto, persuadido de que al honrarme con sus órdenes, podré aunar la baratez á un corte esmerado que satisfaga al más pulero.

Paris y Londres y demás grandes capitales manufactureras del mundo, nos envían á Cuba las mejores y más felices producciones de este giro. Para que usted las adquiriera sin gran costo, sólo falta que, atendiendo á las indicaciones que le hago por la presente, las crea y acepte—como son—sinceras. Que hay egoismo por mi parte, lo sé, y al declararlo, es demostrar de esta manera y por anticipado, que nó sólo conozco lo que ofrezco, sino que nó desairaré cualquiera opinión favorable que de La Mejor pudiese usted formar.

Una excelente tijera, escogidas telas y barata y p comunal en otras casas. quedan ofrecidas á usted. Acéptelas con las seguridades de mi consideración más distinguida.

Recomiendo una visita á ésta su casa para apreciar la verdad de lo que queda expuesta, sin aclar á esos pomposos anuncios de otros colegas, que á la vista resultan másicas antidiluvianas, ver para Greer.

A todos nuestros favorecedores, se les obsequia con una pecha de nique para ropa, sombrero y paraguas.

José María García.

## HARINA FLOR DE CASTILLA

Hay existencias constantes de esta acreditada marca de harina Española y los consumidores la pueden pedir á todos los almacenes de víveres.

Esta harina es elaborada, exclusivamente, entendiéndose bien exclusivamente con trigos españoles, cuya fábrica radica en Palencia, donde se hace imposible la competencia de trigos extranjeros á los del país.

Como consecuencia del crédito que goza esta marca, hay quienes engañando á los consumidores, afirman que tienen harina de esta misma clase, y de la misma fábrica. Es falso, porque los señores Marcelo, Barrios y sobrinos, de Palencia, dueños de esta marca, no mandan á esta Isla, más harina de su fábrica, que Flor de Castilla." 3075

Unicos importadores: Piñán y Esquerro

La fábrica de cigarros EL GREMIO

Y sus anexas, marcas La Revolución y La Lealtad, participa al público en general, haberse trasladado de Jesús del Monte 48, á la calle de Tenerife número 31, entre Figuras y Anton Recio. 3045

## CHOCOLATE.

POR ARROBAS. Y BOURG

Clase número 2.....	4 \$44
Clase especial.....	4 \$44
Clase número 3.....	4 \$61
Clase número 4.....	4 \$9
Clase número 5.....	4 \$11
Clase número 6.....	4 \$11
Clase número 8.....	4 \$10
Cacao puro número 8.....	4 \$95

CON VISTAS DE LA EXPOSICION DE CHICAGO.

POR LATAS.

Latas con 12 paquetes, n.º 3, 4 \$2 04
Latas con 12 paquetes, n.º 3, 4 \$3 00
Latas con 12 paquetes, n.º 4, 4 \$3 80
Latas con 12 paquetes, n.º 5, 4 \$4 80
Latas con 12 paquetes, n.º 6, 4 \$6 00
Latas con 12 paquetes, n.º 8, 4 \$7 20
MODELO DE GALICIA, 14 paquetes, 4 \$1 85
A LA ESPAÑOLA, 12 paquetes, 4 \$1 00

## VILLAR, FERNANDEZ Y COMPANIA

No hay chocolate que compita con el de Mestre y Martinica.

## GUERRA AL FRIO

LA INDUSTRIA Y LA POPULAR MURALLA, 38 1/2. MURALLA, 43.

Estas casas acaban de recibir un gran surtido de abrigos, forros de seda superior, que detallan á precios nunca vistos.

Un abrigo forro seda por \$ 8 plata.

Id " " " " 13 "

Id " " " " 16 "

3071

Muralla, 38 1/2,

Muralla, 43

## Interes personal

ASOCIACION DE DEPENDIENTES

DEL

Comercio de la Habana

Sección de Beneficencia

SECRETARIA

Por acuerdo de esta Sección sancionado por el señor Presidente de la Sociedad, á partir del día 19 del mes de diciembre próximo, la hora de despacho de medicinas en la Farmacia de la casa de Salud "La Purísima Concepción" para los asociados, serán todas las del día á excepción de 9 á 12 de la mañana que se dedicaran al despacho de las recetas de los enfermos que se hallan en el Hospital de Beneficencia. Lo que se hace público para conocimiento de los señores Asociados, según acuerdo. Habana, 30 de noviembre de 1894.—J. Secretario M. Paniagua 3106

ASOCIACION DE DEPENDIENTES

DEL

Comercio de la Habana

SECRETARIA.

Por acuerdo de la Directiva y de orden del señor Presidente, se convocó á los señores asociados para la Junta general extraordinaria que tendrá lugar en 1.º salones del Centro de esta Asociación á las 7 de la noche del domingo 9 del corriente mes. En esa sesión se tratará de las nuevas obras que se necesitan hacer en la Quinta de Salud otros asuntos relacionados con las mismas; se dará cuenta con la renuncia que el señor Ingeniero Director de las obras de ampliación, ha presentado. También se dará cuenta con las renuncias que de sus respectivos cargos tienen presentadas los señores Vice-presidentes 1.º y 2.º, y en el caso de aceptarse, se resolverá lo que proceda. Lo que se hace público para conocimiento de los Sres. Asociados, quienes han de tener en cuenta que según el inciso 4.º del art. 11.º de los Estatutos, solo tienen derecho á concurrir á las Juntas generales los que llevan tres ó más meses de inscripciones y que habrán de estar provistos del recibo de la cuota social. Habana, diciembre 4 de 1894.—E. Secretario. M. Paniagua. 3181

## A los propietarios

Una persona que da cuantas garantías se le exijan, se hace cargo de ciudades, solares y casas particulares, con contrato de arrendamiento. Asimismo se anticipa dinero con garantía de alquileres. Darán razón en la administración del periódico «El Comercio», de 8 de la mañana á 4 de la tarde. 3037

## CENTRO ASTURIANO.

Sección de Recreo y Adorno.

SECRETARIA.

Autorizada esta Sección por la Junta Directiva para celebrar un baile el día 8 del corriente, en su aniversario de la inauguración de los salones del Centro, el señor Presidente ha dispuesto hacerlo público por esta medio, para conocimiento general de los señores asociados. En esa noche oma á parte para amenizar el baile, además de la orquesta primera de Valencia la notable y popular banda de Santa Cecilia encargada de tocar las piezas de cuadro. Regirán, como siempre en todo su vigor, las disposiciones reglamentarias, existiendo á la entrada el recibo del mes de noviembre último. Las puertas del Centro se abrirán á las siete y media y el baile comenzará á las nueve. Habana, 2 de noviembre de 1894.—Casimiro Heres. 3123

Sorteo núm. 1492

NUMERO

7,214 100,000 ps.

Vendido entero en los acreditados baratillos «Imperial» y «Principal» del Mercado de Tacón, números 19 y 20 y 41 y 42.

Suscrito por don Francisco Gutiérrez. 3087



DE CUANTOS ESPECIALIDAD CANTIDAD Precios en oro.—Ventas en la Lonja y en su domicilio

MURALLA, NUMERO 46,

VILLAR, FERNANDEZ Y COMPANIA

No hay chocolate que compita con el de Mestre y Martinica.

## GUERRA AL FRIO

LA INDUSTRIA Y LA POPULAR MURALLA, 38 1/2. MURALLA, 43.

Estas casas acaban de recibir un gran surtido de abrigos, forros de seda superior, que detallan á precios nunca vistos.

Un abrigo forro seda por \$ 8 plata.

Id " " " " 13 "

Id " " " " 16 "

3071

Muralla, 38 1/2,

Muralla, 43

## LA SOCIEDAD INVIERNO DE 1894

A los Comerciantes, detallistas y muy especialmente á nuestros clientes, participamos la inauguración de la venta de nuestros artículos para la presente estación.

Fabricados exprofeso, hemos recibido, de los más importantes centros fabriles de Europa, un variado y gran surtido de casimires que en novedad y clase supera á cuantos hoy se han fabricado.

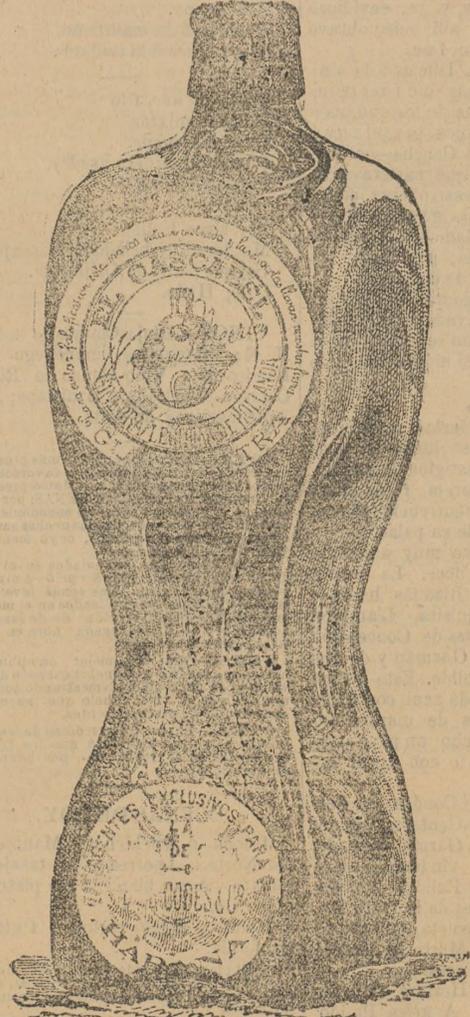
Los señores sastres y comerciantes, además del extenso surtido que siempre encontrarán en nuestro almacén, con las nuevas importaciones, se sorprenderán de la novedad de artículos nuevos conque hemos aumentado dicho ramo.

Los precios convenientemente calculados limitadísimos, al alcance de todos.

Las ventas, al contado, son con el 10 por 100 de descuento.

Visita LA SOCIEDAD

3019



Depósito: OFICIOS, 5. ESTÁ GINEBRA LEGITIMA DE HOLANDA que procede de la mejor destilería de aquel país, y preferida á las demás por su superioridad.— Por esto recomendamos á los consumidores se pidan la legítima ginebra marca "EL CASABEL."